

Miraflores, 1° de julio de 2022

Las disposiciones municipales más relevantes vinculadas a los procedimientos administrativos, permisos municipales y beneficios tributarios y no tributarios, que han sido publicadas en la edición extraordinaria y ordinaria del Diario Oficial “El Peruano” del 30 de junio al 1° de julio de 2022, son las siguientes:

- El 30 de junio de 2022 se publicó en la edición extraordinaria el Decreto de Alcaldía N° 005-2022/AL/MDPN, norma que prorroga hasta el 31 de agosto de 2022 la vigencia de la Ordenanza N° 006-2022/MDPN, la cual aprobó beneficios tributarios en el Distrito de Punta Negra.
- El 1° de julio de 2022 se publicó el Decreto de Alcaldía N° 005-2022-MDSMP, norma que prorroga hasta el 31 de agosto de 2022 la vigencia de la Ordenanza N° 535-MDSMP, la cual aprobó beneficios tributarios y no tributarios en el Distrito de San Martín de Porres.

En caso requiera una aclaración o ampliación del presente informativo, por favor contáctenos al correo electrónico estudio@eja.com.pe.

También puede ingresar a nuestra página en Facebook: <https://www.facebook.com/Estudio-Avenida-Abogados-341395686536706/> para más contenido legal.